

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



PC.

TERCERA

PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO
DE EXISTENCIA LEGAL OTORGADO POR
EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID,
SOBRE LA COMPAÑÍA SECURITAS
SEGURIDAD HOLDING S.L.

Notaria 32

02 DE FEBRERO DEL 2015

INDETERMINADA

QUITO 02 DE FEBRERO DEL 2015

2015-17-01-32-P



**RAZÓN:
FACTURA No.:002-001-
EL NOTARIO:**

**PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
OTORGADO POR EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, SOBRE
LA COMPAÑÍA SECURITAS SEGURIDAD HOLDING S.L.**

FECHA:

OTORGADA EL 02 DE FEBRERO DEL 2015

OTORGADO POR:

TANIA IRIGOYEN

PETICIONARIA

OBJETO:

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI: 03 COPIAS

PC

Quito, 29 de Enero de 2015

Doctora: María Gabriela Cadena Loza
Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito
Presente.-

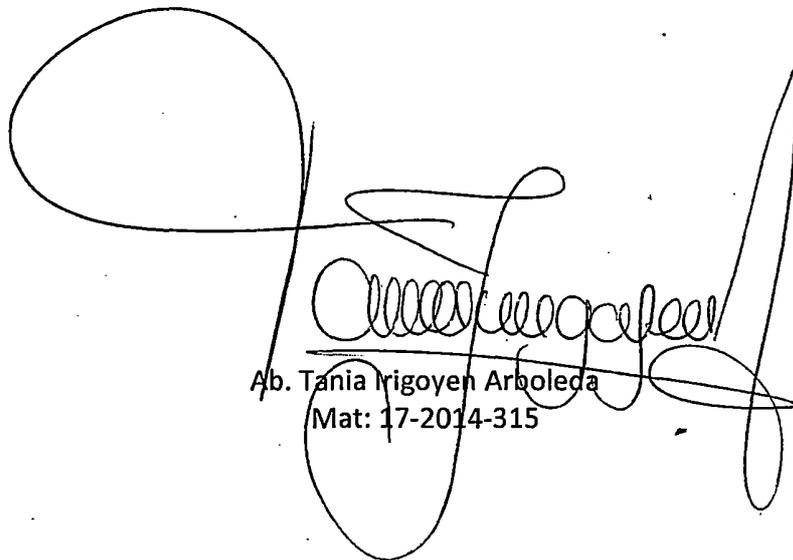
De mi consideración:

Tania Irigoyen Arboleda, abogada en el libre ejercicio de la profesión, con número de matrícula 17-2014-315 del Foro de Abogados, según lo dispuesto en el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial, solicito muy comedidamente se sirva protocolizar los documentos que se detallan a continuación:

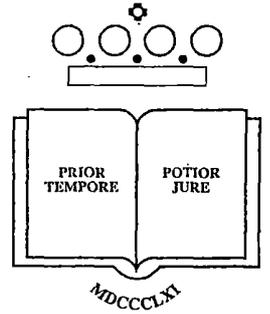
1. Certificado de existencia legal otorgado por el Registro Mercantil de Madrid, sobre la compañía SECURITAS SEGURIDAD HOLDING S.L.

Solicito se me otorguen tres copias de la protocolización.

Anticipo mi agradecimiento, por la atención que se sirva dár a la presente.



Ab. Tania Irigoyen Arboleda
Mat: 17-2014-315



Registro Mercantil de Madrid

EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

CERTIFICO: QUE a petición expresa de G.O.S, S.A., solicitando certificación referente a la Sociedad denominada "SECURITAS SEGURIDAD HOLDING, S.L." acreditativa de la inscripción, vigencia,; he examinado los libros del Archivo de este Registro de mi cargo, de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-314.601, al folio 1 y siguientes del tomo 18.174 de la sección 8ª, extendida con fecha 12 de noviembre de 2.002, en virtud de primera copia de escritura otorgada en Madrid, el 10 de octubre 2.002, ante su Notario doña Pilar López Contreras Conde, número 1.806 de su protocolo, en unión de otra escritura autorizada por el citado Notario el día 16 de octubre de 2.002, número de protocolo 1.839, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada "SECURITAS SEGURIDAD HOLDING, S.L.", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la Disolución ni liquidación de la Sociedad de la que se certifica, continuando **VIGENTE** según este Registro.

Y para que conste y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica expido la presente; y la firmo en Madrid, a diecinueve de enero de dos mil quince.

EL REGISTRADOR



Presentada en el Libro Diario de Certificaciones con el asiento número 193/2015.

Hons. s/m.

Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legítimo
la firma de D. Miguel Segura de la Serrana
Registrador Mercantil de Madrid
Madrid, 21 Enero 2015



[Handwritten signature]

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	España		
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID		
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	22/01/2015
7. por by/par	SERRANO RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR FUNCIONARIO AUTORIZADO		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2015/004812		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:			10. Firma: Signature: Signature:
	Firma válida SERRANO RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR 		

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:9W8a-Zo8o-rzkk-3MsF

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:9W8a-Zo8o-rzkk-3MsF

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:9W8a-Zo8o-rzkk-3MsF

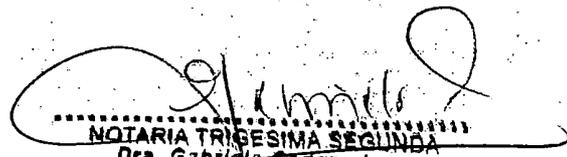
Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

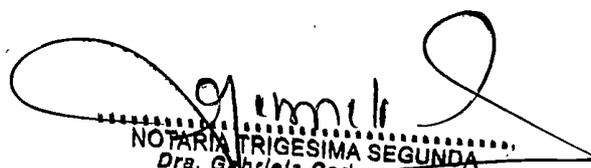
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE LA ABOGADA TANIA IRIGOYEN CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DIECISIETE GUION DOS MIL CATORCE GUION TRESCIENTOS QUINCE DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITÓ, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL OTORGADO POR EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, SOBRE LA COMPAÑÍA SECURITAS SEGURIDAD HOLDING S.L.; TODO LO CUAL CONSTA EN CUATRO FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **TERCERA** copia certificada de la PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL OTORGADO POR EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, SOBRE LA COMPAÑÍA SECURITAS SEGURIDAD HOLDING S.L.- Debidamente sellada y firmada en Quito, a dos (02) de Febrero del año dos mil Quince.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR
de Notaria

